

## RESOLUCIÓN N° 252

### SANTA ROSA, **24 de Agosto de 2016**

#### **VISTO:**

El expediente N° 2288/16 registro de Rectorado, caratulado: "Curso Ciencia, Tecnología y sociedad"; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que las problemáticas vinculadas a las relaciones entre investigación científica, desarrollo tecnológico y ambiente, dada su actualidad y transformación constantes, requieren la capacitación permanente de graduados, docentes y estudiantes avanzados.

Que la Dra. Hebe VESSURI (D.N.I. 4.420.634), -CONACyT, México y CONICET, Argentina- registra una amplia experiencia en dichas temáticas y antecedentes académicos de relevancia en relación a investigaciones sobre estudios sociales de la ciencia y la tecnología, análisis de políticas públicas de ciencia, construcción y gestión de unidades y programas académicos, entre muchos otros logros, como obra en el Currículum Vitae a f. 6/9 del citado Expediente.

Que dicha especialista presenta, como docente responsable, el programa del Curso extracurricular "La interacción ciencia, tecnología y ambiente: algunos desafíos", a f. 4-5 del citado Expediente, que se propone "Comprender las modificaciones que se han desarrollado en el rol del conocimiento científico en el devenir de las sociedades modernas, en particular el rol de los expertos en la construcción de consensos para la utilización del conocimiento en la modificación y gestión de los problemas climáticos".

Que en el Curso actuaría como docente colaborador el Dr. Luciano LEVIN (D.N.I. 25.040.612), designado en el Programa D-Tec en la UNLPam por Resolución Rector N° 423/14 y cuyo Currículum Vitae obra a fs. 10/11.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado dispone de los fondos para cubrir los gastos de traslado, hotel y comidas de la docente responsable, tal y como se indica a fs. 12 del citado Expediente.

Que dicho Curso se dictaría gratuitamente a docentes, becarios, investigadores, estudiantes avanzados y graduados de la UNLPam para posibilitar su capacitación en temáticas de interés transversales.

Que sería necesario realizar los trámites de aprobación de dicho Curso extracurricular.

Que es atribución del Consejo Superior de esta Universidad resolver este tipo de cuestiones.

## Corresponde Resolución **Nº 252/2016**

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior, emite despacho en tal sentido.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del despacho, el que, puesto a consideración del Cuerpo resulta aprobado de la misma manera.

**POR ELLO,**

### **EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el dictado del Curso extracurricular “La interacción ciencia, tecnología y ambiente: algunos desafíos”, los días 12 y 13 de octubre del presente, cuyo programa se incorpora como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Designar como docente responsable de dicho Curso a la Dra. Hebe VESSURI (D.N.I. 4.420.634) y como docente colaborador al Dr. Luciano LEVIN (D.N.I. 25.040.612).

**ARTÍCULO 3º:** Reconocer los gastos efectuados en concepto de traslados, comidas y alojamiento a la Dra. Hebe VESSURI, los que deberán ser aprobados mediante Disposición de la Secretaría de Investigación y Postgrado.

**ARTÍCULO 4º:** Autorizar a la Secretaría de Investigación y Postgrado que mediante Disposición proceda al reconocimiento efectivo de los gastos de la docente mencionada en el Artículo 3º.

**ARTÍCULO 5º:** Imputar la erogación que demande la aplicación de la presente Resolución a Fuente 16 - Programa 31 – Subprograma 00 – Proyecto 00 – Actividad 04 – Inciso 03, del Presupuesto vigente.

**ARTÍCULO 6º:** Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría de Investigación y Posgrado, de la Secretaría Económico Administrativa, de la Dirección General Económico Administrativa y de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria a los efectos de su difusión. Cumplido, archívese.

Corresponde Resolución **Nº 252/2016**

### ANEXO

#### Curso extracurricular “La interacción ciencia, tecnología y ambiente: algunos desafíos”

**Área responsable:** Secretaría de Investigación y Posgrado

**Lugar:** Santa Rosa, Consejo Superior, UNLPam

**Carga horaria:** 20 hs reloj (10 horas presenciales, 10 horas no presenciales)

**Destinatarios:** Docentes, estudiantes avanzados, becarios, graduados e investigadores de la UNLPam.

Se realizará una pre-inscripción previa a través del mail [dtec@unlpam.com.ar](mailto:dtec@unlpam.com.ar)

**Cupo:** 50 personas.

**Arancel:** El curso se dictará sin pago de arancel para los participantes de la UNLPam.

**Docente Responsable:** Dra. Hebe VESSURI (CONACyT- CONICET)

**Docente Colaborador:** Dr. Luciano LEVIN (UNLPam)

**Fechas de dictado:**

12 de Octubre de 2016 de 18 a 20 hs

13 de Octubre de 2016 de 9 a 13 y de 15 a 19.

**Objetivo general:** Analizar las modificaciones desarrolladas en el conocimiento científico en el devenir de las sociedades modernas, teniendo en cuenta el rol de los expertos en la construcción de consensos para la utilización del conocimiento en la modificación y gestión de los problemas climáticos.

#### Objetivos específicos:

- Analizar los conceptos introductorios a las relaciones ciencia-sociedad.
- Estudiar la propuesta “Las dos culturas” de Charles Percy Snow en el nuevo contexto global.
- Analizar los principales aspectos sociales de las ciencias naturales.
- Describir las especificidades del conocimiento experto y presentar las principales corrientes teóricas asociadas.
- Describir el proceso de consultoría científico técnica y su rol en la sociedad del conocimiento.
- Definir y describir el concepto de “Ciencia Ciudadana”, apuntando a sus orígenes y desarrollo.

#### Descripción general y fundamentación:

##### Primer Módulo:

##### **Ambiente, Ciencia y Tecnología. ¿Las ciencias sociales tienen algo que decir y hacer?**

Las ciencias sociales siguieron caminos separados de las ciencias llamadas “duras.” Sus relaciones se hicieron más y más divergentes en el último siglo y medio, hasta que en tiempos recientes se ha venido observando una re-aproximación desde diversos campos de las ciencias naturales con las ciencias sociales para el abordaje de problemas complejos, especialmente, aunque no solamente, por todo lo que hace a la problemática ambiental y de

## Corresponde Resolución N° 252/2016

la biodiversidad. Pero ¿qué es lo que quieren y pueden decir y hacer las ciencias sociales en temas de interés compartido con las ciencias naturales?

En esta sesión discutiremos un conjunto de temas enunciados de manera general desde las definiciones de la naturaleza, el salvajismo, la re-salvajización, la teoría de la transición forestal, el período “antropoceno” como forma de denominación alternativa a Holoceno. Asimismo, se revisará la teoría de juegos de manera crítica así como se realizará un planteo nuevo del dilema del prisionero, entre otros tópicos.

### Segundo módulo:

**Entre el conocimiento experto y la ciencia ciudadana. ¿Qué ciencia queremos y necesitamos?**

Los tiempos cambian y con ellos se modifican diferentes aspectos, inclusive la ciencia, que no se visualiza como una fuerza independiente para producir progreso material y moral, liberando a la gente de la pobreza material y la opresión política. Más bien, se percibe cada vez más como una parte integral del aparato de los negocios y del Estado orientado a los negocios. En todas estas cuestiones, aparecieron configuraciones con un peso significativo en la estructura de la ciencia. En particular, la noción del “experto” ha cumplido un papel muy especial en la ciencia del siglo XX y en el siglo XXI, así como la de los consultores y los ‘think-tanks’.

En esta sesión, las preguntas a responder son: ¿Cuáles son las especificidades del conocimiento experto? Su doble rol como puente y certificador del conocimiento. ¿Qué pasa con la consultora? Que es la ciencia ciudadana? ¿Por qué surge? ¿Cómo evoluciona?

### Bibliografía de consulta:

- Carson, Rachel. *Silent Spring*. Por lo menos leer el breve artículo: The sotry of Silent Spring. <http://www.nrdc.org>
- Castree, Noel. The anthropocene and the environmental humanities. Extending the conversation. *Environmental Humanities*, vol. 5, 2014, 233-260.
- Feliciano, D. and Berkhout, F. 2013. Dealing with wicked environmental problems. *En World Development Report. Paris, ISSC-UNESCO*.
- Funtowicz, Silvio and Jerome K. Ravetz. Science for the post-normal age. *Futures*, Sept 1993.
- Gallopín, G. & H. Vessuri. Articulating Knowledges. En: *Interfases between Science and Society*. A. Guimaraes Pereira et al. (eds.) Greenleaf. 2006.
- López Beltrán C. y A. Velasco Gómez (coordinadores) *Aproximaciones a la filosofía política de la ciencia*. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Nowotny, Helga. 2003. Democratising expertise and socially robust knowledge. *Science and Public Policy*, vol. 30, 3.
- Vessuri, Hebe. 2012. Internacionalismo científico en la problemática socioambiental y una nueva agenda para las ciencias sociales.
- Vessuri, Hebe. 2013. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sustentable. Elementos para un marco de referencia.

## Corresponde Resolución N° 252/2016

- Weingart, Peter. 2005. How robust is 'socially robust knowledge'? Chapter 6

### Documentales en Youtube:

- Yaguareté, la última frontera.
- Los lobos en Yellowstone.
- Adaptación al cambio climático.

**Modalidad de evaluación:** Para evaluar el curso se solicitará a los participantes que elaboren un trabajo monográfico sobre un tema local o regional donde puedan aplicar los conceptos desarrollados en el curso. El trabajo deberá tener un formato paper y una extensión máxima de 10.000 palabras. El plazo de entrega será de un mes a partir de la finalización del curso.

### Certificados:

**Asistencia:** Se entregarán certificados de asistencia a quienes hayan asistido al 100% de las clases efectivamente dictadas.

**Aprobación:** Se entregarán certificados de aprobación a quienes entreguen el trabajo de evaluación en el plazo correspondiente y que sea aprobado con una calificación igual o superior a siete (7).